



NOTA DE PRENSA

GRUPE A: RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

Ante la situación generada en algunos centros de la Comunidad de Madrid, donde tras indicaciones de la Dirección de Área correspondiente se obliga a reincorporarse al centro a profesoras que por prescripción facultativa, debido a riesgo de contagio, estaban en su domicilio, **ANPE-Madrid manifiesta:**

1. Que la Administración Educativa debe respetar los informes médicos ante cualquier circunstancia por ellos apreciada.
2. Que considera improcedente la decisión adoptada al respecto en los casos en que se obliga a las profesoras a reincorporarse al centro, aunque permanezcan en tareas de apoyo a la dirección, teniendo en cuenta que se adopta la decisión alegando que la situación de riesgo se encuentra **pendiente de valoración**.
3. Que consideramos que la medida adoptada de forma cautelar debe ser la contraria. En tanto y cuanto no se produzca la valoración del riesgo, las profesoras que se encuentren en esta situación deberían permanecer alejadas del foco de contagio.
4. Que cualquier decisión que afecte en este sentido al profesorado se debe informar previamente al Equipo Departamental creado al respecto.

Ante estas manifestaciones, ANPE-Madrid solicita que sean tenidas en cuenta estas consideraciones antes de tomar decisiones, así como la convocatoria urgente de la Mesa del Equipo Departamental de la Gripe A.

Madrid, 23 de noviembre de 2009